



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
20 de septiembre de 2001  
Español  
Original: inglés

### Adopción de medidas

#### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2001

10 a 14 de diciembre de 2001

Tema 5 del programa provisional\*

#### Recomendación sobre la financiación de un programa del país de corta duración\*\*

#### Bosnia y Herzegovina

##### *Resumen*

En el presente documento figura una recomendación sobre la financiación con cargo a recursos ordinarios y otros recursos para un programa para Bosnia y Herzegovina de tres años de duración. La Directora Ejecutiva *recomienda* a la Junta Ejecutiva que apruebe la suma de 1.881.000 dólares con cargo a recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 9.000.000 de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2002 y 2004.

\* E/ICEF/2001/12.

\*\* Las cifras que figuran en el presente documento son definitivas y tienen en cuenta los saldos no gastados de la cooperación con los programas a fines de 2000. Aparecerán en el resumen de las recomendaciones respecto de programas financiados con cargo a recursos ordinarios y otros recursos, 2001 (E/ICEF/2001/P/L.73).



## Estadísticas básicas<sup>a</sup>

(En 1999, salvo indicación en contrario)

Población infantil (en millones, de 0 a 18 años)	0,9
Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (TMM5) (por 1.000 nacidos vivos)	13
Tasa de mortalidad infantil (TMI) (por 1.000 nacidos vivos)	11
Tasa de mortalidad derivada de la maternidad (por 100.000 nacidos vivos) (1990)	4
Tasa de alfabetismo (porcentaje, hombres/mujeres) (2000)	98/91
Tasa de matrícula en la escuela primaria (porcentaje neto, hombres/mujeres) (2000)	94/95
(porcentaje de niños que terminan quinto grado (2000)	99
Utilización de fuentes mejoradas de agua potable (porcentaje) (2000)	98
Vacunas ordinarias para el Programa Ampliado de Inmunización, financiadas por el Gobierno (porcentaje)	0
PNB per cápita (dólares EE.UU.)	1 210
Niños de 1 año totalmente inmunizados contra (2000):	
Tuberculosis (porcentaje)	95
Difteria/tos convulsiva/tétanos (porcentaje)	88
Sarampión (porcentaje)	64
Poliomielitis (porcentaje)	85
Mujeres embarazadas inmunizadas contra el tétanos (porcentaje)	..

<sup>a</sup> Extraído de la publicación titulada “*Progreso desde la Cumbre Mundial en favor de la Infancia: Un análisis estadístico*”, preparado como complemento del informe del Secretario General titulado “*Nosotros, los niños: examen de final de decenio de los resultados de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia*” (A/S-27/3). Por esa razón puede haber diferencias respecto de los datos que figuran en el texto del presente documento.

## La situación de los niños y las mujeres

1. Desde la desintegración de la ex Yugoslavia y el fin de la guerra en 1995 Bosnia y Herzegovina quedó política y socialmente fragmentada. Además del hecho de que el Gobierno estatal posee facultades limitadas, existen dos entidades definidas por criterios étnicos, una de las cuales está a su vez subdividida en 10 cantones. Los recursos y la capacidad administrativa difieren en gran medida entre los diversos niveles de Gobierno. Los partidos nacionalistas, que han permanecido en el poder desde el final de la guerra, aún gozan de una sólida posición y resulta difícil formular y aplicar políticas comunes en todo el país debido a la falta de mecanismos de planificación. El país sigue estando en una situación de transición entre los sistemas políticos y económicos socialistas de preguerra y los sistemas más democráticos y de mercado abiertos necesarios para la integración con el resto de Europa. La autoridad máxima está en manos de organizaciones creadas por la comunidad internacional, que a menudo gobiernan por decreto. La viabilidad de las estructuras y las políticas instituidas y financiadas por la comunidad internacional es incierta.

2. Las condiciones económicas han mejorado un tanto desde los Acuerdos de Paz de Dayton, principalmente de resultados de los aportes de donantes, pero no en una proporción suficiente como para reducir apreciablemente el desempleo, que es

superior al 40%, ni para promover un crecimiento autosostenido. Más de 1 millón de personas siguen siendo desplazadas internas o se encuentran en el exterior como refugiadas. Los gastos del sector social en concepto de salud y educación siguen siendo escasos, dado que los ingresos del Gobierno son limitados y los gastos militares siguen siendo elevados.

3. Las bajas cifras de mortalidad y morbilidad infantil del período de preguerra se han mantenido y, en algunos casos, se han reducido aún más pese a los trastornos provocados por la guerra y la posterior pauperización de buena parte de la población. De acuerdo con la información proporcionada las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años eran de 11 y 13 por 1.000 nacidos vivos, respectivamente. Casi todos los partos son asistidos por personal capacitado y la tasa de mortalidad derivada de la maternidad es de 9 por cada 100.000 nacidos vivos. De acuerdo con lo previsto, en 2001 el país será declarado libre de poliomielitis. Los datos recogidos en estudios indican que la nutrición infantil no constituye un problema, pero el personal de salud informa de que un número apreciable de mujeres embarazadas sufren de anemia. Es preciso redoblar los esfuerzos para velar por la utilización generalizada de sal yodada.

4. La situación de las mujeres en el período de posguerra ha empeorado debido a la pobreza, la transición económica, la interrupción de los servicios y una tendencia creciente hacia una participación más limitada de la mujer en la vida pública. Las disparidades entre la posición de la mujer en las zonas rurales y en las urbanas se hacen cada vez más marcadas. No se han registrado diferencias en las tasas de deserción escolar de niñas y niños en el sistema docente, aunque la tasa de alfabetización de mujeres adultas es más baja. A causa de la guerra, un número apreciable de hogares están encabezados por mujeres. Un problema que va agudizándose es el de la trata de mujeres cada vez más jóvenes.

5. Los programas destinados a niños en edad preescolar son limitados. Si bien se han logrado adelantos importantes en lo que respecta a las tareas de reconstrucción material, es necesario mejorar la calidad de los programas de estudio y de las metodologías de enseñanza. Las escuelas y sus servicios de orientación podrían perfeccionar sus actividades docentes en materia de preparación para la vida cotidiana, en particular respecto del problema aún en gran parte oculto del VIH/SIDA y la toxicomanía. Se estima que sigue habiendo 1 millón de minas terrestres, por lo cual es necesario realizar esfuerzos a fin de complementar las actividades escolares con una mayor participación de la comunidad y los medios de comunicación. A menudo, en el ámbito institucional no se respetan los derechos del niño. La legislación vigente en materia de justicia de menores es escasamente respetada. La atención del niño en los hospitales a menudo entraña la imposición de limitaciones físicas y la separación de los niños de sus padres. La violencia en el hogar sigue siendo generalizada y los recursos jurídicos son limitados.

## **Cooperación para el programa, 1999-2001**

6. El programa nacional anterior (E/ICEF/1998/P/L.35) tenía cinco objetivos: a) asegurar la prestación de servicios esenciales sin discriminaciones por motivos de género u origen étnico; b) asegurar que los servicios sociales se reestructuraran mediante estrategias innovadoras y el fortalecimiento de la capacidad; c) capacitar a las organizaciones no gubernamentales, las comunidades y las familias aumentando sus

conocimientos y su capacidad; d) prestar apoyo a actividades de sensibilización de los padres y preparación de los niños para la vida activa; y e) promover la participación de los niños. El programa nacional comprendía programas de salud, educación, de actividades en favor de los niños que necesitaran medidas de protección especiales y de movilización e información. La estrategia general consistió en fomentar la capacidad para encarar los problemas de seguridad planteados por la guerra y fomentar la participación de los niños. Las actividades de fomento de la capacidad se complementaron con un apoyo limitado en materia de prestación de servicios, en particular en el sector de la salud.

7. Se prestó apoyo a los servicios de atención primaria de la salud mediante el suministro de medicamentos esenciales, la definición de normas y la elaboración de protocolos para el tratamiento integrado de las enfermedades de la infancia. Se prestó apoyo sustancial al programa ampliado de inmunización mediante el suministro de vacunas y equipo para la cadena de refrigeración, además de capacitación, y de resultados de esas actividades las tasas de inmunización volvieron a las cifras registradas antes de la guerra. Se promovió la erradicación de la poliomielitis mediante la celebración de Días Nacionales de Inmunización, la realización de actividades de capacitación y el suministro de equipo. En más de cinco años no se han registrado casos confirmados de poliomielitis. Se promovió la eliminación de los trastornos por carencia de yodo mediante el suministro de equipo de yodación a la salinera nacional y la realización de estudios clínicos en todo el país. El programa de hospitales “amigos del lactante” se hizo extensivo a 11 hospitales, en forma conjunta con el dictado de clases destinadas a madres embarazadas y la promoción del Código Internacional de Comercialización de los Sucedáneos de la Leche Materna. El Código pasó a ser ley en una entidad.

8. El programa de educación contribuyó al mejoramiento de la calidad de la preparación que se imparte en las escuelas primarias mediante el apoyo a la capacitación previa a la entrada en servicio y durante el servicio de los maestros y la promoción de la formación en materia de salud y preparación para la vida activa. En las escuelas primarias y en los institutos pedagógicos se promovió la aplicación de metodologías interactivas de aprendizaje. Para fines de 2001 dos proyectos experimentales se harán extensivos a 10 escuelas. En la educación no académica se hizo hincapié en la preparación para la vida activa, los riesgos de la toxicomanía y la prevención del VIH/SIDA. En escuelas, medios de comunicación, teatros, clubes deportivos y grupos comunitarios, además de todas las escuelas primarias y más del 90% de las escuelas secundarias se ejecutó con éxito un programa nacional de información sobre el peligro de las minas.

9. Los servicios de ayuda escolar instaurados en todo el sistema educativo de ambas entidades atienden los traumas y otros problemas derivados de la guerra en 30 escuelas, en lo que respecta a intervenciones vinculadas con traumas, y en 62 escuelas, en lo que respecta a otros servicios de orientación. También se prestó apoyo a los servicios comunitarios de psicología y salud mental para niños y adolescentes y se impartió preparación al personal de salud para individualizar a niños en situación de riesgo. El UNICEF colaboró en el establecimiento de una base de datos sobre todos los niños que carecían de atención de los padres, con la participación de todos los ministerios centrales y locales y los centros de asistencia social. En cuanto a los hogares de guarda, se prestó asistencia material a las familias de acogida. El UNICEF prestó apoyo al establecimiento de servicios educativos para niños con discapacidades en el seno del sistema escolar ordinario, a la adopción de métodos para

la detección temprana y la prestación de apoyo a los niños que se encontraban en instituciones asistenciales. Se puso en marcha un programa innovador destinado al mejoramiento de la atención de los niños en hospitales, que se realizó inicialmente en seis hospitales y posteriormente se hizo extensivo a 13 en el curso de tres años.

10. El UNICEF prestó apoyo a la terminación del informe al Comité de los Derechos del Niño, que fue presentado en 2001 y debió haberse presentado mucho antes. Se prestó apreciable apoyo a organizaciones no gubernamentales y a diversos medios de comunicación a fin de que se comprendieran mejor los derechos del niño. En cooperación con las oficinas de los defensores del pueblo y asociaciones profesionales se realizaron investigaciones en torno a cuestiones vinculadas a los derechos y la justicia de menores, mediante la compilación de un inventario de los derechos del niño en todos los cantones de una entidad. También se prestó apoyo a organizaciones no gubernamentales en lo que respecta a la investigación y la prestación de asistencia en casos de violaciones de derechos. Se prestó apoyo a las actividades de promoción de la salud de los jóvenes mediante la realización de diversas actividades por conducto de medios de comunicación, incluida la difusión de mensajes preparados por jóvenes y niños. En ambas entidades se prepararon en forma conjunta programas de televisión y radio y programas especiales destinados a los refugiados de Kosovo. En cooperación con organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil se puso en marcha el proceso de preparación del Plan Nacional de Acción, en el que se fijaron objetivos a un plazo de 10 años en relación con los niños.

11. En ambas entidades y en el país en su conjunto se llevó a cabo una encuesta basada en indicadores múltiples de final del decenio, que proporcionó los primeros datos fiables de que se disponía sobre los niños y las mujeres desde antes de la guerra. También se presentó un informe nacional sobre la marcha de las actividades encaminadas a lograr los objetivos de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

## **Experiencias adquiridas en las actividades de cooperación**

12. Cuando los objetivos y los métodos estaban claramente definidos, era posible lograr la participación de asociados procedentes de todos los grupos políticos y étnicos a nivel profesional, a pesar de la grave fragmentación de las estructuras políticas y sociales, con lo cual se logró una participación nacional integrada para algunos proyectos. Del mismo modo, cuando se adoptó un enfoque de abajo hacia arriba, fue posible crear un consenso entre entidades y lograr su plena participación en relación con cuestiones vinculadas a los derechos del niño, aunque ello exigió paciencia debido al tiempo y al personal necesarios.

13. El entorno general de políticas está dominado por la comunidad internacional, en tanto que la ejecución de programas está sumamente fragmentada entre los distintos estamentos de gobierno. No obstante, fue posible alcanzar un entendimiento práctico respecto de las prioridades locales que resultó suficiente para mantener la coherencia de los objetivos y los aportes en todo el país. El método del UNICEF consistente en colaborar estrechamente con las comunidades, incluidas las asociaciones de padres, también contribuyó a reforzar el apoyo a las prioridades. Hubo escasa coordinación entre los organismos gubernamentales y los donantes y es probable que en el futuro siga siendo necesaria la adopción de medidas especiales al respecto.

14. A menudo las limitaciones políticas o administrativas impidieron que el Gobierno pudiera intervenir en forma eficaz. Aunque la mayoría de las organizaciones

no gubernamentales se encontraban en la etapa inicial de su desarrollo, fue posible fomentar su capacidad y a la vez incrementar el alcance y la eficacia del programa, en particular cuando intervenían organizaciones de jóvenes.

## Montos recomendados para la cooperación para el programa, 2002-2004

### Estimaciones de gastos anuales

(En miles de dólares EE.UU.)

	2002	2003	2004	Total
<b>Recursos ordinarios</b>				
Desarrollo del niño	150	150	150	450
Protección del niño	150	150	150	450
Desarrollo de políticas y actividades de promoción	177	177	177	531
Gastos intersectoriales	150	150	150	450
<b>Subtotal</b>	<b>627</b>	<b>627</b>	<b>627</b>	<b>1 881</b>
<b>Otros recursos</b>				
Desarrollo del niño	1 200	1 000	800	3 000
Protección del niño	1 600	1 400	1 100	4 100
Desarrollo de políticas y actividades de promoción	495	395	395	1 285
Gastos intersectoriales	205	205	205	615
<b>Subtotal</b>	<b>3 500</b>	<b>3 000</b>	<b>2 500</b>	<b>9 000</b>
<b>Total</b>	<b>4 127</b>	<b>3 627</b>	<b>3 127</b>	<b>10 881</b>

### Proceso de preparación del programa del país

15. El proceso de planificación comenzó con el examen de mitad de periodo en 2000 en el que se analizaron todos los componentes del programa mediante evaluaciones internas y externas con la participación de todos los organismos gubernamentales de las Naciones Unidas y de asociados. En un seminario de dos días de duración se establecieron las prioridades generales del próximo programa. Se celebraron otras deliberaciones con homólogos en forma conjunta con las reuniones internas de planificación. En la primera mitad de 2001 concluyeron el análisis de situación la encuesta basada en indicadores múltiples y el informe de final del decenio. Organismos de las Naciones Unidas terminaron un estudio común del país que sirvió de base para el análisis de situación y los donantes también realizaron contribuciones al trazado definitivo del programa del país.

### Metas y objetivos del programa del país

16. La meta general del programa del país consiste en fomentar la capacidad del gobierno y de la sociedad civil para supervisar y proteger los derechos de los niños.

Para ello será necesaria una financiación compartida de las actividades y el fortalecimiento de las relaciones de colaboración a fin de velar por su sostenibilidad con lo cual será cada vez mayor la responsabilidad de los homólogos en lo que respecta a la ejecución. El programa tendrá por objeto promover la conciencia y el análisis de género en las políticas la planificación y la ejecución.

17. Todos los programas tienen por objetivo fundamental el logro del acceso equitativo a los servicios básicos y la protección de todos los grupos étnicos y sociales de todo el país. El objetivo de las actividades educativas consiste en prestar apoyo al desarrollo del niño en todas las etapas de la infancia mediante la realización progresiva de los principios consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño. Si bien el aumento de la capacidad y la autonomía de las organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil son objetivos básicos en materia de salud seguirá siendo necesario que se incremente la prestación de servicios en las zonas que aún están afectadas como consecuencia de los daños provocados por la guerra. En cuanto a la protección del niño el objetivo es velar por que en las políticas sociales y los programas oficiales ordinarios se contemplen las cuestiones relacionadas con la protección.

18. En el programa se hará mayor hincapié en la posibilidad de influir en la adopción de políticas en diversos niveles del gobierno y la comunidad internacional a fin de velar por que se asigne mayor prioridad a los niños en la asignación de recursos y la formulación de políticas.

### **Vinculación con las prioridades nacionales e internacionales**

19. Las prioridades del programa y el presupuesto nacionales difieren considerablemente y se determinan en cada entidad y cantón. Será necesaria una gran flexibilidad de adaptación a los intereses locales y a los frecuentes cambios políticos. En el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la evolución de las prioridades de la organización el UNICEF aprovechará su experiencia para consolidar la cooperación entre entidades y ampliar aún más las actividades que promuevan el acceso uniforme y la adopción de normas en todo el país. Existe una estrategia nacional de salud y el UNICEF prestará apoyo en las esferas vinculadas a la medicina familiar. Se está elaborando una política de protección social y el UNICEF seguirá bregando por que en esa política se contemplen los intereses de los niños.

### **Estrategia del programa**

20. Este programa de corta duración permitirá terminar la transición de la asistencia de emergencia que ha integrado las actividades de cooperación desde el comienzo de la guerra en 1992 a una cooperación sostenible para la reivindicación de derechos. Las actividades del programa del país se agruparán en tres componentes: desarrollo del niño; protección del niño y desarrollo de políticas y actividades de promoción. La estrategia general consiste en el desarrollo de la capacidad con objeto de velar por la supervisión y protección sostenibles de los derechos del niño prestando particular atención a la adopción de metodologías de participación para la ejecución del programa. La sostenibilidad será el resultado de la cooperación con entidades homólogas para lo cual serán necesarios mayores recursos procedentes de fuentes

nacionales. Se prestarán algunos servicios a las zonas en que los perjuicios provocados por la guerra requieran que se siga prestando asistencia a fin de garantizar el acceso a los servicios básicos de salud y educación. Uno de los principales objetivos del programa consistirá en realizar análisis y promover la movilización social a fin de que se asigne la máxima prioridad a los derechos de los niños y las mujeres.

21. **Desarrollo del niño.** Se promoverán los derechos del niño desde la primera infancia hasta la juventud mediante proyectos de educación salud acceso a servicios básicos y desarrollo de la juventud que promoverán la inclusión de las niñas y las minorías y el mejoramiento de la calidad de los servicios. Se desarrollarán tres actividades principales en materia de educación: a) el mejoramiento de la calidad de la educación primaria sobre la base de la promoción del aprendizaje activo en la formación de docentes; b) el aprendizaje en una etapa temprana o previa a la educación primaria mediante la elaboración de materiales la capacitación de docentes y el diálogo en materia de políticas; y c) la educación de niños marginados que contribuirá a eliminar el estigma que padecen los niños con problemas de aprendizaje y los niños procedentes de grupos socialmente excluidos a fin de incorporarlos en el sistema docente ordinario en la mayor medida posible. El desarrollo de la juventud contribuirá al fortalecimiento de los servicios de orientación escolar sobre la base de la experiencia adquirida en el proyecto relacionado con los traumas y la ampliación de los servicios de orientación a fin de incluir la preparación para la vida activa y la prevención del VIH/SIDA.

22. En general los componentes de salud aprovecharán la experiencia adquirida en materia de ejecución de proyectos a fin de concluir la transferencia de responsabilidades a los organismos nacionales. Los componentes de salud se centrarán en: a) el apoyo permanente a los esfuerzos encaminados a mejorar la salud y la nutrición maternoinfantil incluida la promoción de la lactancia materna y de los hospitales que la fomentan; y b) la consolidación y la transferencia de la responsabilidad por las actividades en pro de la supervivencia del niño en lo que respecta a la inmunización y el suministro de medicamentos esenciales a los gobiernos locales. Otro proyecto con financiación de emergencia realizado conjuntamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otros organismos de las Naciones Unidas tendrá por objeto mejorar el acceso a los servicios y la calidad de éstos en algunas zonas afectadas por la guerra, a fin de garantizar la igualdad de acceso de los residentes y las personas desplazadas que regresan.

23. **Protección del niño.** La explotación y la violencia siguen constituyendo graves problemas y los esfuerzos del UNICEF se encauzarán en tres proyectos: desarrollo de la protección social transformación de la atención institucional y prevención de lesiones provocadas por las minas. El desarrollo de la protección social tiene tres componentes: a) el fortalecimiento de los centros de bienestar social; b) la prevención de los abusos y la violencia; y c) la justicia de menores mediante la educación de la policía y las instituciones judiciales a fin de mejorar la aplicación de la legislación vigente en materia de protección. La transformación de la atención institucional consistirá en: a) la atención de los niños en hospitales para lo cual se aprovecharán los resultados logrados hasta el momento a fin de mejorar el tratamiento de los niños en todos los hospitales del país; y b) la protección de los niños que no reciban atención de sus padres a fin de ofrecer opciones que no consistan en su internación en instituciones asistenciales. Es necesario adoptar nuevos enfoques para las actividades de sensibilización sobre el peligro de las minas orientados a la participación de la comunidad con la cooperación de los medios de difusión a fin de

complementar las actividades de sensibilización en curso en las escuelas con objeto de contrarrestar los aumentos registrados recientemente en el número de accidentes y de víctimas mortales.

24. **Desarrollo de políticas y actividades de promoción.** Se emprenderá una nueva iniciativa en la que se aprovecharán los resultados positivos obtenidos en la encuesta basada en indicadores múltiples y se realizará una nueva serie de estudios y seminarios de análisis de políticas a fin de influir en las decisiones de los donantes y las políticas gubernamentales y velar por que se establezca una correlación entre el desarrollo del niño y los programas de protección. Además de la nueva orientación del programa hacia una estrategia de fomento de la capacidad a fin de lograr la autonomía se redoblarán los esfuerzos en torno a las actividades de promoción y comunicaciones. Se ampliarán las actividades de promoción de la Convención sobre los Derechos del Niño así como el apoyo a las actividades complementarias para el seguimiento del informe al Comité de los Derechos del Niño. En relación con las actividades de comunicación se elaborarán materiales de apoyo al programa y se seguirá promoviendo la capacidad de las organizaciones no gubernamentales en materia de movilización y utilización de los medios de difusión.

25. **En los gastos intersectoriales** se incluirán los correspondientes a la Oficina de Banja Luka a fin de que puedan proseguir en forma eficaz las operaciones y las actividades de enlace en la República Srpska.

### **Supervisión y evaluación**

26. Se elaborará un plan integrado de supervisión y evaluación encaminado al perfeccionamiento permanente de las actividades de recolección desglose y análisis de datos. En tal sentido se determinarán las lagunas existentes en la información se procurará remediarlas y se supervisarán los compromisos institucionales del plan estratégico de mediano plazo. Entre los principales indicadores figurarán no sólo la terminación de los cursos de capacitación sino también la utilización y los efectos de la capacitación la sostenibilidad y las pruebas del desarrollo de políticas. Las funciones de supervisión y evaluación se incorporarán en cada programa y se procurará perfeccionar la capacidad de los oficiales de programas y sus homólogos. Se someterá a una evaluación a fondo a los proyectos principales como los de aprendizaje activo y prevención de las lesiones provocadas por las minas. En el marco del nuevo programa del país también se vigilará atentamente la situación de los niños en relación con las observaciones del Comité de los Derechos del Niño en el plano nacional. Dos veces al año se celebrarán reuniones de examen con los homólogos y se efectuará un examen de mitad de período y de final de ciclo. En forma trimestral se realizará una revisión financiera de todos los proyectos. Se hará hincapié en la gestión basada en los resultados y la función de supervisión y evaluación desempeñará un papel esencial en lo que respecta a la demostración de los resultados de esas actividades.

### **Colaboración con los asociados**

27. El UNICEF seguirá colaborando estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas que aún actúan en el país. El acceso a los servicios básicos será planificado y organizado en estrecha cooperación con la OMS y el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo. El nuevo programa aprovechará las relaciones de cooperación establecidas con organizaciones no gubernamentales internacionales entre ellas el Comité Internacional de la Cruz Roja la Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez y World Vision Internacional para la realización de actividades de educación y sensibilización sobre el peligro de las minas. En la labor que se realizará junto a las organizaciones no gubernamentales colaborarán Genesis y Moving Theatre en lo que respecta a la información sobre el peligro de las minas Lighthouse y Hi Neighbour en la promoción de los derechos del niño Medica Zenica en lo que respecta a la violencia en el hogar y Youth Against AIDS en relación con la salud y el desarrollo de los jóvenes. En la oficina de Sarajevo trabaja un asesor del UNICEF sobre el VIH/SIDA cuyo puesto es financiado por el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA que presta asistencia en la elaboración de programas en Bosnia y Herzegovina.

### **Gestión del programa**

28. El representante de zona del UNICEF en los Balcanes prestará apoyo en las actividades de supervisión a la oficina de Bosnia y Herzegovina. Los órganos de planificación o coordinación del país o las entidades no se encuentran lo suficientemente desarrollados. Las funciones de gestión y supervisión del programa se cumplirán de conformidad con las disposiciones pertinentes de cada programa y con la asistencia de una oficina de enlace en Banja Luka. Se hará hincapié en el perfeccionamiento de la gestión presupuestaria y financiera de las entidades homólogas mediante la capacitación. En el plano interno la oficina celebrará reuniones mensuales de examen de la gestión. Anteriormente para la financiación del programa del país se recurría principalmente al Procedimiento de Llamamientos Unificados para Europa Sudoriental que continuará al menos hasta 2002. La nueva estrategia de financiación consistirá en el contacto directo con los donantes en particular con quienes realizaron contribuciones en respuesta a los llamamientos anteriores.

Cuadro  
**Vínculos entre el presupuesto por programas y los gastos de dotación de personal y gastos de personal**  
País: Bosnia y Herzegovina  
Programa: 2002-2004

Sectores/Esfera del programa y fuente de financiación	Presupuesto para el programa						Puestos <sup>a</sup>						Gastos de personal <sup>b</sup>			
	RO	OR	Total	D2/ L7	D1/ L6	P/ L5	P/ L4	P/ L3	P/ L2	COI	CON	SG	Total	COI	Local	Total
<b>Recursos ordinarios:</b>																
Desarrollo del niño	450 000		450 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Protección del niño	450 000		450 000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo de políticas y actividades de promoción	531 000		531 000	-	-	-	1	-	-	1	-	-	1	365 831	-	365 831
Gastos intersectoriales	450 000		450 000	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	106 166	106 166
<b>Total RO</b>	<b>1 881 000</b>		<b>1 881 000</b>	-	-	-	<b>1</b>	-	-	<b>1</b>	<b>1</b>	-	<b>2</b>	<b>365 831</b>	<b>106 166</b>	<b>471 997</b>
<b>Otros recursos:</b>																
Desarrollo del niño	3 000 000		3 000 000	-	-	-	1	-	-	1	2	1	4	365 831	282 718	648 549
Protección del niño	4 100 000		4 100 000	-	-	-	1	-	-	1	1	2	4	365 831	238 291	604 122
Desarrollo de políticas y actividades de promoción	1 285 000		1 285 000	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	70 386	70 386
Gastos intersectoriales	615 000		615 000	-	-	-	-	-	-	-	1	6	7	-	474 869	474 869
<b>Total OR</b>	<b>9 000 000</b>		<b>9 000 000</b>	-	-	-	<b>2</b>	-	-	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>731 662</b>	<b>1 066 264</b>	<b>1 797 926</b>
<b>Total RO y OR</b>	<b>1 881 000</b>		<b>10 881 000</b>	-	-	-	<b>3</b>	-	-	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>10</b>	<b>18</b>	<b>1 097 493</b>	<b>1 172 430</b>	<b>2 269 923</b>
<b>Presupuesto de apoyo</b>																
Gastos operacionales			826 845	-	-	1	-	-	-	1	1	5	7	461 004	574 618	1 035 622
Dotación de personal				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total general (RO+OR+PA)</b>																
Cantidad de puestos y gastos de personal:																
Ciclo del programa en curso							9	6	21	36						
Al concluir el ciclo del programa propuesto (cifra meramente indicativa)							4	6	15	25	1 558 497	1 747 048	3 305 545			

*Abreviaturas:*

RO = recursos ordinarios  
OR = otros recursos  
COI = cuadro orgánico de contratación internacional  
CON = cuadro orgánico de contratación nacional  
SG = cuadro de servicios generales  
PA = presupuesto de apoyo

<sup>a</sup> Cada puesto independientemente de su futuro de financiación apoya el programa en su conjunto.

<sup>b</sup> No incluye personal supernumerario ni horas extraordinarias.



